



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 87959/2019 - Beneplácito "XX Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI 2020"

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del "XX Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI 2020", solicitan el apoyo para la realización del evento que tendrá lugar en el Hotel Hilton de Puerto Madero de la ciudad de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso se realiza de forma conjunta con la 8voRCISTM-Conferencia Regional de la Sociedad Internacional de Medicina del Viajero (ISTM) y el 5to Congreso Latinoamericano de Medicina del Viajero de la Sociedad Latinoamericana de Medicina del Viajero (SLAMVI).

Que el mismo tiene como fin debatir casos en todas las subespecialidades de la infectología por medio de simposios, conferencias y mesas redondas.

Que el Congreso contará con la participación de destacados disertantes locales y del exterior.

Por todo, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 10 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el "XX Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI 2020" que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de mayo de 2020, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

